

El Guadalete.

EN EL ATENEO.

Notabilísima por todos conceptos fué la conferencia que anoche pronunció el Sr. D. Carlos Rivero y Gordon, quien demostró en su brillante y bien pensado discurso, no solamente las relevantes dotes de inteligencia, serenidad y alteza de juicio que le adornan, sino también excelentes cualidades de orador, pues la corrección y pureza más esquisitas de lenguaje, la precisión de la palabra correspondiente al concepto expresado, la energía de la frase y la elocuencia manifestada en brillantes y rotundos periodos, son familiares al Sr. Rivero, haciendo su oratoria extraordinariamente atractiva, hasta el punto de cautivar por completo a su auditorio, como anoche lo consiguió desde el primer momento, sin que disminuyera el interés con que le siguió hasta su terminación.

Versó la conferencia del distinguido disertante, sobre las reformas que reclama nuestra actual legislación mercantil; y en el desarrollo de tema de tanto interés y actualidad, expuesto tan concienzuda como artísticamente, reveló el Sr. Rivero un talento crítico de primer orden, exponiendo con método y claridad suma, las deficiencias del Código de comercio y las modificaciones que los principios del Derecho y la equidad exigen en dicho cuerpo legal.

Al conocimiento profundo de la materia, supo unir el orador, como dejamos dicho, la más perfecta exposición doctrinal y la elegancia y corrección de una forma literaria irrepachable.

A los aplausos unánimes con que el numeroso público que escuchó la docta disertación, premió al Sr. Rivero, unimos los nuestros muy sinceros y entusiastas y le felicitamos muy de veras por el éxito obtenido.

Como quiera que hemos de publicar íntegro el trabajo del Sr. Rivero como venimos haciéndolo con todas las conferencias que se dan en el docto centro, nos abstenemos de hacer un extracto que siempre resultaría muy deficiente é incompleto.

Nuestros lectores podrán, pues, saborear el notable estudio del señor Rivero y podrán ver que nuestros elogios son tan merecidos, como justa y merecida es la reputación de que goza el joven abogado que ocupa un lugar preferente en el foro jerezano.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. AGUSTIN PIÑERO Y FERNANDEZ-CABALLERO, EN EL ATENEO LA NOCHE DEL 12 DEL CORRIENTE.

(Conclusión)

Al grito de guerra a los privilegios y a los privilegiados, lanzado por el gran orador de la Revolución y que fué la respuesta a aquella célebre declaración de la nobleza de que «el pueblo no tiene más misión en la tierra que la de servir y pagar,» se levantan los pueblos ávidos de justicia y reivindicaciones, a su impulso desaparece el poder absoluto de los reyes, caen los privilegios de la nobleza y del alto clero y se estampan por vez primera en las leyes las palabras libertad é igualdad.

Aparece entonces tal vez exagerado el sentido individualista de la propiedad y el carácter unitario del dominio, como natural reacción contra los privilegios y la división del derecho de propiedad que caracterizaba a las épocas anteriores.

La Revolución francesa no fué en sus orígenes política, sino económica y social, y la animó en sus albores un alto y nobilísimo espíritu de justicia y equidad. Por eso cuando sin razón se la combate y se la quiere hacer solidaria de los excesos de la demagogia desenfrenada, se comete una injusticia, de la cual es preciso protestar siempre.

No, no estaba la idea ni el espíritu de la Revolución, en aquella enloquecida muchedumbre que cantaba la *Marsellesa* en torno de las carretas que conducían al suplicio a nobles é inocentes víctimas, ni en aquellas turbas embriagadas en la sangrienta orgía del Terror, que danzaban al lado del cadalso, donde se inmolaba sin piedad a los reyes, ni en las horas de feroces asesinatos que llevaron a cabo las horribles é inicuas matanzas de Setiembre. Pero sí estaba el luminoso y grande espíritu de la Revolución con sus inmortales y sublimes ideas, en aquellos pobres y humildes curas de las aldeas de Francia, vestidos con sus raídas y mugrientas sotanas, en aquellos diputados rurales representantes del tercer estado, que agrupados como un rebaño de corderos sufrían impertérritos la lluvia a la puerta del suntuoso palacio de Versalles, y que al entrar caldos hasta los huesos en el magnífico y esplendoroso salón de sesiones, eran recibidos con burlas e insultos por los representantes de la nobleza y del alto clero, cubiertos de oro y vestidos de púrpura.

Si aquellos pobres curas, aquellos diputados rurales, iban animados por el espíritu de justicia, de libertad y de igualdad, llevaban condensados en sus almas los dolores, las expoliaciones, las iniquidades sufridas durante siglos, por los vasallos, los siervos, los esclavos y los desheredados de todos los pueblos; en ellos representantes del derecho enfrente de la barbarie, de la igualdad cristiana enfrente de la odiosa ley de la casta y del privilegio, de la libertad enfrente de la tiranía y de la opresión; por eso vencieron y crearon un estado de derecho que los pueblos han admitido como justo y las leyes han consagrado en sus preceptos.

Pero observese bien que esa transformación que debe su origen al triunfo del espíritu revolucionario, no ha creado en orden a la propiedad un Derecho nuevo, concluyó con los privilegios y las inmunidades, y sometió la propiedad de los antes privilegiados al derecho común, histórico y tradicional; realizando esta obra en alas de su aspiración de alcanzar la igualdad que tenía su fundamento en la exaltación de la personalidad humana.

Me sería negar la Historia, desconocer que las instituciones jurídicas actuales tienen estrecha é íntima relación con las que las han precedido, y sería temeraria é infundada pretensión la de suponer que hemos llegado a un estado de derecho definitivo é intangible.

La rápida celeridad que hemos dirigido hacia el inmenso campo del Derecho de propiedad en su desarrollo histórico, nos revela su movilidad y transformación constante, nos enseña que no ha habido ninguna otra institución más fecunda, pero al mismo tiempo más accidentada y variable que esta del derecho de propiedad, de la cual vemos coexistir sin estorbarse formas y sistemas que pudieran creerse antagónicos y contradictorios; y nos enseña más; nos enseña que jamás desaparece una institución sin dejar un rastro de su existencia, del cual se nutren las que la suceden en el curso incesante de la Historia; así, pues, a pesar de tantas vicisitudes y cambios, hoy podemos encontrar en las actuales formas que reviste la propiedad, rastros indelebles de las antiguas instituciones.

Si no fuera por el temor de siempre tengo de molestaros demasiado, yo os indicaría el sello que las legislaciones de los tiempos pasado han impreso en las formas actuales que el Código civil reconoce a la propiedad. Desde la colectiva y comunal, hasta la individual más exagerada, pasando por la feudal y censuaria, todas encuentran en hoy sus legítimas sucesoras en las disposiciones de nuestra Ley civil. Así en las fundaciones pías, capellanías y cargas eclesiásticas que aun se conservan, se ve la propiedad de la Iglesia tal como se constituyó en los siglos medios, en los censos, la misma legislación de la propiedad villana y beneficiaria, y hasta la propiedad feudal, con su división esencial del dominio en directo y útil, sus derechos de retracto y de laudemio en reconocimiento del señorío, tiene su legítimo sucesor en el censo enfiteutico; el fuero de troncalidad y la propiedad familiar, tienen su representación en el artículo 811

y otras disposiciones del Código, pero, ¿a qué seguir? basta leer la 1ª base de la Ley que dió origen a nuestro Código civil para convencerse de que este edificio legal está levantado sobre nuestro derecho histórico.

No es posible, pues, afirmar lógicamente que nos encontramos al término de la serie gracias al triunfo de determinada escuela, ni que hemos tenido la fortuna de alcanzar la distribución justa y definitiva de la propiedad; estamos solamente en una de sus innumerables fases, que como todas se modifica y altera a medida que la Sociedad se desenvuelve, y cambiará de seguro en el porvenir.

¿Cuál será éste? Difícil es predecirlo, pero no señalar la tendencia que a él nos arrastra.

La obra de la Revolución fué negativa, por cuanto se limitó a demoler y destruir los privilegios; esto no ha bastado; el movimiento evolutivo continúa y hoy se pide algo más, algo que debe ser creación de la época actual para responder a las nuevas necesidades que exige el desarrollo progresivo de la sociedad de nuestros días, algo que no podrá menos de ser indudablemente positivo.

La exageración del principio individualista, el escapamiento de la propiedad territorial en pocas manos dando origen a los modernos latifundios tan perjudiciales como los antiguos, que según la conocida frase de Píndaro perdieron a Italia, el desarrollo admirable y sorprendente de la gran industria que ha creado una propiedad enteramente nueva y desconocida por los antiguos, pero a la cual no consagran nuestras leyes civiles un solo precepto, el malestar de nuestras clases proletarias que forman la mayoría de la nación y que no están conformes con el actual estado de cosas, todas estas causas llevan rápidamente y ciego ha de estar quien no lo vea, no diré que al colectivismo, pero sí a una intervención más directa del Estado y del Municipio que tienda a acrecentar y proteger la riqueza de todos los ciudadanos, y que aspire a realizar el suspirado ideal del bienestar de todos.

Como se haya de verificar esa intervención que las necesidades nacionales reclaman con imperio, y hasta donde deba llegar por ese camino, sin atentar a la libertad de los individuos, este es el problema: como tal problema, su solución erizada esta de dificultades, pero sobre esos términos ha de plantarse y resolverse.

Nuestro derecho histórico, nuestro Código civil debe ser reformado, dando cabida a las nuevas formas jurídicas que reclama el movimiento progresivo de la sociedad, respondiendo a la aspiración cada día más vehemente de hallar la verdadera armonía entre la propiedad individual y la social, armonía que hoy no existe, porque el predominio del individualismo en la constitución de la propiedad, ha hecho que impere con absoluto y exclusivo imperio el interés personal, al cual no puede exigirse siempre que sea justo y equitativo y, que ha llevado a la sociedad a un atomismo tal, que cada hombre se cree no ya extraño, sino enemigo de todos los demás cuando de su interés personal se trata.

A borrar en cuanto sea posible esos antagonismos, a hacer accesible la propiedad a todos y partícipes de sus beneficios a las clases proletarias y trabajadoras, dulcificando las costumbres, y tendiendo a que la alianza entre propietarios y trabajadores sustituya a la rivalidad de clases hoy existente, debe dirigir todos sus esfuerzos el legislador de nuestro tiempo.

Inmenso es el campo abierto ante sus ojos, y grandes las innovaciones de que es susceptible la legislación referente a la propiedad contenida en nuestro Código civil.

Yo no quiero ni aun hacer indicaciones sobre este punto, porque no me creo con autoridad ni ciencia para ello más hay hechos que saltan a la vista y sobre los cuales cualquiera fija al instante su atención.

La mitad próximamente del territorio nacional es terreno inculto, sus propietarios no lo cultivan porque no pueden ó no quieren, y sin embargo, esas tierras dadas al cultivo no sólo necesitarían en grado extraordinario la riqueza pública, sino que podrían hacer la felicidad de muchos millares de familias que hoy se ven precisadas a emigrar a más hospitalares regiones, ó viven miserablemente sometidos a un jornal mezquino, insuficiente para cubrir sus necesidades más perentorias. Yo no sé como podría tacharse de injusta, una ley que dispusiese que todo propietario tiene el deber de cultivar su campo, ó darlo a censo ó en aparcería ó cooperación a quien pueda hacerlo productivo. Ni sé por qué el Estado ha de ser constructor de cañones y

fusiles y no de máquinas agrícolas é instrumentos de labranza, ni por qué ha de poseer millares de caballos para el ejército y no millares de bueyes para la agricultura; al fin y al cabo aquellos instrumentos de guerra fueron inútiles en la ocasión precisa y con ellos fuimos al desastre, acaso esos otros nos hubieran hecho ricos y fuertes y nos hubieran dado la victoria.

El fomento y la protección de asociaciones agrarias de trabajadores, debería tener en nuestra Ley civil un lugar preeminente, haciendo renacer en cierto modo las antiguas comunidades rurales que tanto podrían favorecer la producción agrícola.

Los censos de los que sólo debieran conservarse el reservativo y consignativo, aboliendo el enfiteutico y todas las cargas eslesiásticas que no estuvieran debidamente justificadas, así como todas las antiguas que con la inmensa red de suspicacias legales y de reglas innecesarias, dificultan la libre circulación de la propiedad inmueble; los arrendamientos a largo plazo y la garantía de su eficacia fuere cualquiera el tiempo con el que, la creación de Bancos hipotecarios y agrícolas dándoles un carácter popular y benéfico, distinto por completo del privilegiado y usurario que hoy tienen; y otras muchas instituciones ampliamente desarrolladas para que sus beneficios alcanzaran a toda la nación y entre las cuales debiera concederse preferencia merecida al *homestead* inglés que significa la inviolabilidad de la casa habitación y de los instrumentos de trabajo para ser embargados por ninguna clase de deudas, esas y otras muchas instituciones, contribuirían poderosamente a resolver muchos de los pavorosos conflictos que nos amenazan y que sin embargo, con buena voluntad serían fácilmente evitados dentro de la Ley.

* *

He aquí el arduo problema que se verá precisada a resolver las generaciones venideras, pero que a nosotros no puede ser extraño, porque en nuestros días se ha planteado y porque si hemos de cumplir con la misión histórica que nos está encomendada, debemos al menos señalar el camino que habrá de conducir a la solución justa y racional.

Sin miedo, pero con la conciencia segura de las dificultades de la empresa, debemos abordar la cuestión convencidos de que realizamos una obra de paz y de justicia; sin radicalismos ni exageraciones, huyendo tanto del idealismo revolucionario como del empirismo conservador, sin atrevimientos peligrosos ni resistencias sistemáticas, estudiemos el problema, oyendo todas las opiniones, escuchando todos los clamores, atendiendo todas las quejas y llamando, en fin, a todos para que ninguno deje de compartir esta honrosa labor y para que palpite en la redentora solución la hermosa y santa idea de la fraternidad, única que habrá de tener virtualidad suficiente para hacer resurgir de entre sus ruinas a esta patria inmortal.

Obra de paz, dije, y de abnegación cristiana ha de ser esta, que no son los odios y recelos de otros tiempos los que nos han de llevar a términos de concordia y avenencia, sino el fraternal amor y el desprendimiento que proclama la doctrina de Cristo, pues sólo con ella puede llegar a ser una realidad aquel precepto de nuestras antiguas leyes que ordenaba, que cada cual dispusiera de lo suyo según Dios é según fuero.

HE DICHO.

PREMIOS A LA VIRTUD

La gran solemnidad celebrada por la Academia española al ser trasladados los restos de Moratín, Meléndez Valdés, Donoso Cortés y Goya, tuvo para conclusión el reparto de premios por hechos virtuosos, cumpliendo la voluntad del piadoso fundador que los instituyó.

Esos premios nos son especialmente simpáticos porque uno de ellos se ha concedido a una distinguida jerezana, D.ª María de los Dolores Landeras, tan ilustrada como piadosa, y de cuyo claro talento son seguros testimonios diferentes trabajos literarios publicados en EL GUADALETE. Además los premios

evocan el recuerdo de los que durante once años consecutivos se repartieron aquí por el Excmo. Ayuntamiento en la fiesta de nuestro Santo Patrono. Propuesto el pensamiento por un hijo del trabajo y acogido con efusión por el Municipio que presidió el insigne patricio D. Rafael Rivero, de venerada memoria, Jerez tuvo la honra de ser la segunda ciudad de España donde esos premios se establecieron, como fué también la que construyó el segundo ferrocarril de la península.

Tiempos aquellos en que la probidad y el patriotismo brillaban tan alto, se abrían camino todas las nobles aspiraciones, y de esta suerte mientras las que hoy llamamos clases directoras, legaban a las futuras generaciones dos grandes y gloriosas obras, el aplauso y el galardón a los pobres honrados se mantenían uno y otro año, prodigando amparo y consuelo a quienes probaban la bondad de sus almas en las más humildes capas sociales.

Aquellos premios fueron un tributo a la honradez y al sacrificio, y el recuerdo de aquella hermosa, aunque modesta página de los anales jerezanos, marcará un timbre de honor para nuestra ciudad.

Y terminada esta evocación, recordamos de *La Epoca* los párrafos que dedica a los premios en cuyo reparto tomó parte la Reina para dar al acto mayor grandiosidad.

LOS PREMIOS.

El señor marqués de Pidal, con uniforme de ministro y la banda de Carlos III, leyó después el informe para la repartición de premios y socorros de la fundación de San Gaspar.

El docto académico relata en su bien escrito trabajo los méritos que concurren en las personas agraciadas con dicha recompensa.

Como ejemplos de virtud filial han sido premiadas: con 300 pesetas, D. Julio Portales; con la misma suma, D.ª Teresa La Roca, y con 500 D. Moisés Sainz, los cuales sostuvieron con el corto estipendio de su trabajo a sus ancianos padres. Otro premio de 400 pesetas se ha adjudicado a D.ª Concepción Domínguez y González que habiendo quedado huérfana en edad temprana, ha venido sosteniendo por espacio de varios años con su escaso jornal a tres hermanos menores.

Por actos análogos han sido premiadas con 400 pesetas, la anciana Sra. D.ª Dolores Costales, de edad de ochenta años, y D.ª Carmen Moreno Maymo.

También ofrecen una nota en extremo simpática las criadas de servir Vicenta Sand de Gandía y Clotilde Hernando, que generosamente socorrieron a sus amos en momentos de indigencia, sirviéndoles gratuitamente y empeñando para auxiliarles hasta sus ropas de uso. La primera ha sido premiada con 500 pesetas, y con 700 la segunda.

D.ª María Dualdez ha obtenido un premio de 500 pesetas, y otros de 400 D.ª Dolores Landeras y doña Clotilde Rivas de Francisco, la primera de las cuales llegó hasta implorar la caridad para sostener a una huérfana que había adoptado.

Con 600 pesetas ha sido premiado el obrero Nicolás Ayoso, el cual teniendo que mantener con el producto de su trabajo a tres hijos, a su madre política y a dos hijas de ésta, ha recogido también a una sobrina huérfana.

D.ª Antonia Padilla Cabeza ha sido premiada con 400 pesetas, igualmente por el ejercicio de notorias virtudes domésticas.

Por último, han obtenido premios de 300 pesetas los obreros Juan Antonio Jimeno y Julián Padilla, que arrojando juicios personales han vuelto al gremio de la Iglesia católica, abandonando el primero la secta protestante y el segundo la agrupación socialista a que pertenecía.

Muchos de los agraciados con los premios, que se encontraban en la primera fila de sillones del salón, al ser llamados por el secretario, Sr. Catalina, recibieron de manos de S. M. el imperte de aquéllos contenido en un sobre.

Con esta interesante ceremonia terminó el acto. S. M. la Reina, del brazo de su augustísimo hijo, se acercó al retirarse al grupo que formaban los académicos...

Al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Solamente el deseo de disculpar su negligencia y falta en el cumplimiento del deber, pudo inspirar á su antecesor el Sr. López Pulido de poca grata recordación...

Por esa falsa suposición propuso al Sr. Ministro de Hacienda su dicho antecesor que se nombrara otro perito que volviera á inspeccionar los expedientes...

Convencido con esto de lo justo que era lo solicitado por los propietarios de viñas de este término, cuantos expedientes se le mandaron á informe fueron informados y cursados con gran rapidez...

¿Pero qué es lo que sucede ahora? Sabemos que otra vez se van almacenando en las oficinas de la administración de Hacienda de la provincia y aunque nada les falta con arreglo al reglamento...

Ninguna inculpación hacemos por esto á dicho Delegado especial, porque cuando estando aquí no ha hecho esa diligencia, es de creer que estará con licencia ó habrá cesado en el cargo...

J. VEGA.

El separatismo y la regeneración

Nos complace reproducir á continuación la parte más hermosa, y con mayores muestras de aprobación recibida del discurso de D. Juan Valera, leído en la sesión régia de la Academia Española celebrada en honor de Goya, Meléndez Valdés, Moratin y Donoso Cortés.

Las altas ideas de concordia y unión que por la autorizada voz de un literato tan insigne, de un intelectual de la talla de Valera, en tan rica lengua expresadas, en momentos tan solemnes y ante la más alta representación de la nación y la patria española, parecían que detener ser conocidas y leídas por todos y por eso hoy ya que ayer no nos fué posible reproducimos íntegros esos párrafos finales del discurso:

«Las alabanzas que acobamos de dar á los varones ilustres cuyo mérito recordamos hoy, labranzas que el entusiasmo no ha encarecido, sino que tal vez pequen, porque la crítica la escatima, demuestran á las claras la no interrumpida persistencia del ingenio español y de su cultura hasta la edad presente. No ha menguado, por cierto, ni ha envejecido, ni ha perdido su fuerza ni su virtud creadora, el gran ser de nuestra raza.»

«La decadencia política ha ido, no obstante, siendo mayor, y más sensible cada día. No recordaría yo aquí nuestros últimos y grandes infortunios, si no fuese por la influencia que han ejercido y ejercen en el movimiento intelectual, por el abatimiento pesimista que nos infunden y por las manías malsanas con que perturbaban no poco el espíritu.»

«Nuestro orgullo, que se extendía sobre toda la raza, en toda la prolongación de su historia y por cuantas regiones nuestra raza ocupó y dominó, llevando á ellas su civilización, sus creencias y su lenguaje, se ha reconcentrado hoy en pequeños espacios. Menospreciando cuanto es español en actualidad, ó por procedencia y origen, hemos amontonado en una sola región, y en las gentes que la habitan, las excelencias y perfecciones que pudieran atribuirse á todas. De aquí que los que ya en cada región imaginamos ser los únicos excelentes, estimemos desventura el haber estado unidos y el seguir unidos á los que valen mucho menos, y cuya estupidez ó perversidad es causa de nuestro atraso, rémora de nuestro progreso y cadena que nos ata, que reprime nuestro vuelo y que no consiente que subamos á las luminosas alturas de saber, de poder y de riqueza adonde se han encumbrado otros pueblos más felices; otras razas en su totalidad superiores á la nuestra. Esta enfermedad mental que se llama regionalismo, tira más ó menos desmembradamente á ser separatista.»

«Es innegable que las colonias se emancipan y no pueden menos de emanciparse cuando llega el prescrito y determinado momento; pero en la prematura emancipación de las nuestras han entrado por mucho, á mi ver, la exagerada estimación propia y exclusiva y el injusto desprecio de todo el resto de la nación ó de la raza á que pertenecemos.»

«Hoy, no ya en tierras remotas que nuestros misioneros, soldados y políticos civilizaron edificando en ellas hermosas ciudades, cultivando sus campos y convirtiéndolo todo a vida ordenada y política, sino dentro de la Península misma empieza á dar muestras de sí la enfermedad que depuro.»

«No debe ser motivo de envidia, enemistad ó ruptura, sino prenda de mayor afecto ó estimación hacia aquellos con quienes estamos unidos, que se aumente el tesoro de la literatura patria con novelas como las de Narciso Oller y con dramas como los de Angel Guimerá.»

«Toda España debe jactarse de Mosen Jacinto Verdaguer, como de Mistral Francia, y como Italia de Meli. El comercio cultivado de idiomas gloriosamente literarios en otra edad y descuidados más tarde, merece alto aplauso si solo es signo de exuberante vigor mental y lujó de expresión y de pensamiento; pero este esmerado cultivo adquiere así, esto ominoso si le inspira el exclusivo amor y la exagerada estimación de la patria chica y el menosprecio de la grande. El recuerdo de las glorias y de las grandezas que por separado alcanzamos, no debe menoscabar el concepto de las glorias y de las grandezas que alcanzamos unidos, y que, si no llegamos á separarnos, podremos y deberemos alcanzar todavía.»

«A quien no está muy lucido le conviene ser prudente, resignado y hasta humilde, pero la humildad no debe tocar en extremo vicioso. Y el afán de regeneración que hoy nos abruma, va convirtiéndose ya en pesadilla insufrible y harto humillante. No se habló de regeneración en Zaragoza, cuando sus heroicos hijos la defendían contra los franceses. Nadie en el Transvaal habla de regeneración en el día. Quien aspira á regenerarse empieza por crearse degenerado, y esto á nada bueno conduce. No hay que creerlo, aunque desde Londres nos lo digan.»

«Ni menos hay que acusarnos de que para poco ó para nada hemos valido nunca de que no hemos sido, por ejemplo, hábiles colonizadores, cuando hemos civilizado, colonizado y dominado, durante cerca de cuatrocientos años, e si todo el mundo que se extiende entre el Atlántico y el Pacífico.»

«Del fecundo seno de España han salido las repúblicas independientes que allí existen ahora y donde hay, acaso, hasta cuarenta millones de hombres que no han renegado de la casta á que pertenecen por adopción ó natural origen y que hablan la lengua castellana.»

«No hemos de temer que alguien se los tregue por vana y fuerte que sea. Ni hemos de temer tampoco que la madre que les dió el ser muera de consunción ó hecha pedruzca. Cállense, pues, los curanderos que la suponen moribunda y que pretenden sanarla.»

«Yo, entretanto, como ignoro la teología, que sirva, según Donoso, para gobernar los estados, y como ignoro también la partida doble y la aritmética mercantil de los que se empeñan hoy en regenerarnos, pienso á mis solas que lo mejor es callarse y no alborotar para que la patria se restablezca y recobre sus bríos con sólo vivir tranquila, sin incesantes trastornos y disparatadas mudanzas.»

La asamblea progresista

En la sesión celebrada por la Asamblea republicano-progresista, se aprobó la proposición del Sr. Lerroux, inspirada en tendencias socialistas, en la que se establece el impuesto progresivo, la jornada de ocho horas y la creación de jurados mixtos para dirimir las diferencias entre patronos y obreros.

En la citada proposición se declara que los republicanos prefieren el empleo de procedimientos revolucionarios.

Se acordó también que la Asamblea tenga vida legal por dos años.

ESTACION ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN CETTE.

BOLETIN SEMANAL.

El buen tiempo y el calor que reina después de dos ó tres semanas y que según noticias ha prevalecido casi en toda la Europa, ha sido beneficioso para las cosechas de granos que, en general, van todas retrasadas este año.

En muchas regiones francesas se acentúa la creencia de que se resarcirán en parte los perjuicios causados por los frios de invierno. Las plantaciones de primavera presentan buen aspecto y solo reclaman algunas lluvias.

De Inglaterra se dice que en los distritos de Cheshire, Gloucester y otros, la temperatura es favorable á la granazón de los trigos, cuya recolección se cree será satisfactoria.

Bélgica, Alemania y Holanda. Con la vneita al buen tiempo se han desarrollado los sembrados y si bien la situación no puede considerarse como buena, los temores de nuevas plagas han desaparecido.

De Italia aseguran que se teme mucho por la cosecha de trigo, y si el déficit calculado tiene lugar, se producirá una alza en los precios que impedirá mantener los derechos de entrada actuales de 7-50 liras. Hay, sin embargo quien considera exagerados tales peligros.

Austria Hungría. Gracias á las últimas lluvias y á la temperatura que domina, ha mejorado el estado de las cosechas, continuando los precios de los cereales sin variación.

En Rumania y Bulgaria el aspecto de las cosechas es bueno y los rendimientos que se esperan hacen prever que se resarcirán de la mala recolección del año pasado, por cuya razón son por el momento muy limitadas las exportaciones del trigo y del maíz.

Rusia. El estado de las cosechas es satisfactorio, particularmente en la región meridional. Las exportaciones de trigos rusos son escasas por la competencia que les hacen los Estados Unidos y República Argentina.

Estados Unidos. Las noticias de las plantaciones de invierno son favorables á la buena producción, á excepción del Ohio donde la mosca ha causado serios daños. En los trigos de primavera será inferior á la del año último.

En la República Argentina el tiempo es bueno para las cosechas, habiendo aumentado mucho la exportación de los trigos.

De una manera general, y por lo que aquí se dice y escribe, las perspectivas actuales de las cosechas de granos son como sigue: Francia, medianas; Bélgica y Holanda, de regulares á bastante buenas. Alemania, Austria-Hungría, Rusia, Dinamarca, Suecia y Noruega, bastantes buenas. España, Italia, Rumania, Turquía y Bulgaria, buenas. En la República Argentina, satisfactorias.

En los mercados de granos extranjeros los precios se sostienen, no obstante la presión que ejercen los bajistas. Como ya sólo faltan doce ó trece semanas para que la Europa y América del Norte recojan sus cosechas, los periódicos de esta nación hacen cálculos sobre la cantidad de trigo que llegará á los puertos franceses durante los meses de Mayo, Junio y Julio, y creen que para entonces habrá un stock bastante crecido, lo mismo que en Inglaterra.

Los mercados de vinos sin variación en sus condiciones y precios.

DE CADIZ.

Miércoles 16.

El Anunciador ha comenzado la publicación de un callejero económico del vecindario de Cadiz. Creemos que al cumplirse lo que promete su autor terminándolo y comenzándolo cada trimestre con las alteraciones y cambios de domicilios

que vayan sucediéndose en la ciudad, resultará un trabajo de información y de verdadera utilidad para todos.

El Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel de Jerez, llama á los parientes de Idefonso Sanchez Atienza, que falleció por accidente en la referida población.

Se asegura que el Director general de la guardia civil, general Daban revisará el tercio de la guardia civil, que presta servicio en la provincia de Cadiz.

COLEGIO DE ABOGADOS.

Ayer quedó cerrado el plazo para la inclusión en las listas electorales, de los Abogados de este Colegio, que hayan de tomar parte en las elecciones que se han de celebrar el primer domingo de Junio.

Los cargos que han de cubrirse son el de Secretario y el de Diputado segundo, tocándoles salir á nuestro querido amigo D. Rafael de la Viesca y á D. José R. de Somavia y Noceda.

La administración de Hacienda dirige circular á los Ayuntamientos recordándoles la obligación que tienen de ingresar ahora la cuarta parte, del cupo del Tesoro.

El Boletín Oficial publicará mañana una circular del Gobernador, ordenando á los alcaldes de la provincia remitan con toda urgencia relación de los periódicos que se publiquen en las respectivas localidades para remitirlas á la superioridad que las tiene reclamadas.

El Director de la Academia de Bellas Artes señor Perez Sibimboscon, ha estado esta tarde en el despacho del Presidente de la Diputación para saludarle en nombre del claustro de aquel Centro.

Llegó de Lisboa el vapor Montevideo con 8 pasajeros en tránsito para Manila, quedando esta tarde despachado con dicho destino.

Según anunciamos, tuvo lugar esta mañana en dicha Iglesia la solemne función en honor del Inclito Martir del Siglo Sacramental, San Juan Nepomuceno. Patrono de las Conferencias morales que por disposición del Excmo. Sr. Obispo se celebran mensualmente en las parroquias de Cadiz y su obispado.

El penitenciario estuvo á cargo del Sr. Castro, cura de San Antonio, quien en correctísimo discurso espuso y probó los dos caracteres salientes en la vida y muerte del Santo, á saber como Apóstol, cuando habló y como martir emudeciendo, llegando al heroísmo que le mereció la palma del martirio, presentándole como el mas acabado modelo que deben imitar los sacerdotes: media hora empleó en su peroración, que resultó correcta y atinada.

EXTRACTO

DE LA CUENTA DE CAJA DE LA FONDA POPULAR DE SAN VICENTE DESDE 1.º DE ENERO Á 31 DICIEMBRE DE 1899.

Table with columns DEBE and HABER, sub-columns Pesetas and Cts. Rows include Enero 1.º Saldo de cuenta anterior, Enero 23.º Valor de comestibles cedidos al Asilo de San José, etc.

Nota.—Importando lo que adeuda la Fonda Popular de San Vicente la suma de mil quinientas cincuenta y ocho pesetas con veinte céntimos, según relación estampada al pie, y existiendo en caja pesetas ciento ochenta y seis con setenta y seis céntimos, resulta un déficit de pesetas 1371 44.

Jerez 27 Abril 1900.—V.º B.º, Juan J. Velarde.—M. García Arguedo.

Table with columns Plaz. Clas. Rows include Al Sr. D. Manuel Humanes, im. p. rta del p. n. suministrado en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, Al Sr. D. Fernando García Benítez sus c.º garbanzos, Total.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO: Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Idioma Francés.—Se dan lecciones por un buen profesor. Informar en la imprenta de este periódico.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracul núm. 13. Palos de olivo para cercado, leña de

olivo y palos de pita se venden en la hacienda de El Cuco á precios reducidos.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Aole y Altillo y los huertos de San Cayetano y Albaladejo.

Para tratar de todo D. Luis de Isasi, Porvera 15.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 16 DE MAYO

Table with meteorological data: Temperatura máxima, mínima, media, máxima al sol, Radiación solar, etc.

En la sesión de anoche acordó el Municipio tomar parte en la solemne religiosa que se prepara á fin de conmemorar el tercer centenario del gran bienhechor de los pobres el Beato Juan Pecedor; también se acordó repartir con tal motivo una limosna de pan entre los necesitados y colocar una lápida conmemorativa en el edificio del antiguo Hospital de San Juan de Dios, donde hoy está instalado el Instituto provincial.

Estos acertados acuerdos merecerán la aprobación de todos los amantes de las glorias jerezanas, pues de tal puede calificarse el insigne y caritativo Siervo de Dios, cuyo centenario se celebrará el día 3 de Junio próximo.

Los que tenemos á honor contarlos entre los innumerables hijos de Guttemberg, no podemos sin embargo, negar que nuestros hermanos nos hacen pasar más de un berrenchin con las erratas. Ayer, sin ir más lejos, en el breve párrafo dedicado al general Weyler hay en la cuarta línea un por, que en sobra el por, como habrán podido comprender nuestros lectores.

Hemos sabido con satisfacción que ha sido á la calle, ya restablecido de la molestia que le aquejaba, nuestro respetable amigo el general Sanchez Mira.

El plazo para el pago voluntario de las contribuciones industrial y territorial, que comenzó el día 12, continuará hasta el día 30 del corriente mes de Mayo. Las horas en que está abierta la oficina de recaudación son de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales Sr. López de Carrizosa (don Luis), Castillo, Garcí, Pelayo, Pérez Asencio y Rodríguez, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación nuestro Municipio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se da lectura á un oficio de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia, participando haber acordado un veto de gracias á favor de este Municipio y de varios de sus empleados, por la recta interpretación dada á la Ley, en las operaciones de revisión de los reemplazos de 1897, 98 y 99. Se acuerda quedar enterado.

Léese un informe de la Comisión de Hacienda acerca de un escrito del Sr. Conde de Casares, interesando la devolución de ciertas sumas que tiene abonadas por contribución de una finca propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento.

Se acuerda secundar las gestiones practicadas por el Sr. Conde de Casares, para conseguir la baja de contribución de dicho inmueble.

De conformidad con el informe emitido por la Comisión de Sanidad, se acuerda negar la solicitud presentada por la Compañía de María, para cebar dos cerdos en el local que ocupa dicha comunidad.

Se da cuenta de la diligencia de remate del servicio público de alumbrado eléctrico. El concejo presta su conformidad.

Pasa á informe de la Comisión respectiva, la solicitud presentada por D. Juan Caravalló Gómez, subje que fué de la sección de serenos, pidiendo su jubilación.

También pasa á informe de la Comisión un escrito de varios vecinos de la calle Algarve, solicitando se haga extensivo á dicha vi el alumbrado público eléctrico.

Igualmente pasa á informe de la Comisión un escrito de D. Francisco Gordillo, excabo de la sección de serenos, pidiendo su jubilación.

Se da lectura á un oficio del Sr. Secretario de la sociedad de Carreras de Caballos montados por caballeros, dando las gracias por el premio que le concedió el Excelentísimo Ayuntamiento. Se acuerda quedar enterado.

Se aprueban las cuentas del alumbrado público de gas en el mes de Abril último, importantes 7.004 24 pesetas; las del eléctrico, en igual mes, 2.612 90; la de la carne de vaca consumida en el Hospital, pesetas 1.916 20; la de gastos generales en dicho establecimiento 10.816 72 y las de varios servicios municipales, 6.865 81.

Terminados los puntos puestos á la orden del día, se dió lectura á un expediente de los concejales Sres. Lassaletta, Picardo, García Pelayo y Rodríguez, pidiendo al Municipio que celebrándose el próximo día 3 de Junio el tercer centenario de la muerte del Glorioso B. Juan Grande, fundador del Hospital de esta ciudad, se le dedique una solemne función religiosa, así como para perpetuar su memoria, se coloque una lápida en el local que hoy ocupa el Instituto provincial, en cuya casa murió y que se repartan á los pobres dos mil bonos de a medio kilo de pan.

Así se acuerda por unanimidad y se levantó la sesión.

Como habíamos anunciado ayer marchó á Madrid y Paris nuestro distin-

Géneros Nacionales y Extranjeros

ANTIGUA CASA DE DIONISIO GARCIA PELAYO

HOY DE

RODRIGUEZ HERMANOS,

TEMPORADA DE VERANO.

Se ha recibido inmensa surtido en sedas, alpacas, lanas y sedalinas. Batistas, céfios de gran fantasía, piqué y elegantes muselinas clarín, El que quiera comprar un buen terno de primavera, estambre, vicuña, jerga, tricots, alpacas en negro y colores, driles y esterillas de hilo, no deje de visitar esta casa donde encontrará surtido y precios más ventajosos que los de ninguna otra casa.

LARGA, NÚM. 9

Preio fijo. - Ventas al contado.

Se dispone de un buen Sastre que confecciona trajes á medida desde 25 pesetas.

Juzgado Municipal de Santiago

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12, 13 y 14

Matrimonios.

D Manuel Romero Orellana con doña María Fernández Ramos.

Nacimientos

María Josefa Sánchez Vazquez. Manuel Peña Estrada. Juan Manuel Olaverrieta y González de Santiago. Teresa Palomeque Dominguez.

Defunciones

Francisca Fernández Amenta. Juan Z rza Fernández. Petronila De gado Soto. Manuel Pérez Ruiz. Agustín Rivero Mesa. Dolores Martín Pefaver. Además 1 feto varón.

Juzgado Municipal de San Miguel

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12, 13 y 14

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Andrés Astorga Moreno. María del Carmen Maquieira Cuevas. María de los Dolores Guete Flores. Antonio Piñero Ferrer.

Defunciones.

Rafael Tellez de las Cazas Soldad Zambr. Manuel Baez Rodriguez. Agustín Cosme Or zco. María Josefa Castilla. Ana Cornejo Franco.

Estado de servicios municipales

DIAS 15 DE MAYO

Table with columns: CARCEL, Presos existentes del día anterior, Id. entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

Table with columns: HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Id. por fallecidos.

Table with columns: HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la farmacia del Hospital, Nostrías que se pagan de este capítulo, Transcuentes socorridos.

Table with columns: CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Hombres, Mujeres, Niños, Total.

Matadero de Jerez de la Frontera

Reses cogolladas en el día 16

Table with columns: Reses, Peso, Precios, Vacuno, Lanar, Caballos, De cerda.

OLEUM ANTIGUOSO.

JUBILEO CIRCULAR. - San Juan de Letran. MAÑANA. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY. - San Pascual Bailón de MAÑANA. - San Venancio mr. y San Feix de C. natalicio of.

RR. DE SANTA MARIA DE GRACIA.

En dicha iglesia ante la adorable presencia de Ntro. Señor Sacramento, todas las tardes de los días del mes de Mayo, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilectísima Madre é Hija la Santísima Virgen María, los devotos ejercicios del Me. Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

El Martes 1.º de Mayo á las 8 y 1/2 de la mañana y todos los demás días de dicho mes á la hora señalada se practicará la devoción del m. de María a Ntra Señora del Perpetuo Socorro y á continuación se dirá Misa rezada en el altar de la rama. Virgen pudiendo comulgar dentro de la Misa todos los fieles que lo de een.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Religiosos cultos, que la piedad de los fieles, consagran á la inclita y Bienaveni-

guido convecino D. Sebastián Romero Orbaneja, que ha sido nombrado miembro del Jurado de la sección vinícola de la Ex. posición de París. Felicitamos cordialmente al Sr. Romero Orbaneja por tan honrosa como merecida distinción y deseamosle feliz regreso.

Volvemos á suplicar á quien correspondiera, en nombre de numerosas personas, se compongan las aceras de la calle Amargura, cuyas losas están en completa insurrección, ocasionando más de un fuerte tropiezo á los transeúntes y vecinos de dicha calle. ¿Se hará lo que pedimos?

El Lunes pasado se celebró en el teatro de Antequera el beneficio de nuestra paisana la aplaudida tiple Encarnación Sisto. Con el gusto y afinación que le distingue cantó la beneficiada las zarzuelas La Diva y La Calandria, la romanza del Cabo 1.º y Gigantes y cabezudos, escuchando grandes aplausos y teniendo que salir á escena al final de cada acto.

Recibió la Srta. Sisto los siguientes regalos, prueba inequívoca de las simpatías que se ha captado en Antequera: Un neceser de jelyuch con un reloj de oro, un reloj de cristal, una pulsera, un alfiler de oro con perlas y rubíes, una sortija haciendo juego con el alfiler, otra sortija y ajustador de oro, unos gemelos de plata para teatro, una polvera de plata, un es tuche con cenefas, un abanico de n. car, tres centros de mesa, un adorno de tocador, una peineta, una peinadora de tres lunas y forros de piel de Rusia, un artístico ramo de flores con un jilguero vivo en el centro, palomas, dulces y flores.

Felicitemos de todas veras á nuestra paisana y deseamosle muchos triunfos en su carrera artística.

Viajeros. - Marchó á Madrid y París, el apreciable joven D. Gastón Sánchez-Calzadilla, que durante más de un año ha permanecido entre nosotros, cap tándose numerosos relaciones y amistades.

A Sevilla los presbíteros Sres. D. Cristóbal Gómez Navarro y D. Juan Pedro Sánchez Romate y Lambarri.

Existe un lodazal, que dura días y días, en la entrada de la plaza del Progreso por la calle de la Misericordia. Ampliar un poco el adoquinado de esta calle por aquel corto espacio de terreno bastaría para que desapareciera esa fealdad y esa molestia.

Para señoras - Grandes colecciones en sedas negras y de colores, alpacas, granadinas, céfios, batistas y percales desde 25 céntimos metro. Se ha recibido nueva remesa de las telas llamadas Plumeti, á 2 pesetas metro. Bazar Jerezano, Larga 16, Teléfono 161.

Una pregunta: - ¿Cuándo se entregarán á la Guardia Municipal, los revólvers que hace tiempo se acordó adquirir por administración? Hacemos esta pregunta, porque hemos visto á varios guardias, con la funda vacía y sin revólver.

Recortamos: - Ha sido detenido en Lérida el alcalde de Reus. A la llegada del tren una turba de golfos dió gritos de vivas y mueras. Apedrearon el convento de P.P. Marietas. La guardia civil los disolvió.

Disolver á esas lumbreiras del porvenir! ¿Quién lo diría! El gobernador de Lérida telegrafía que se han celebrado los Juegos Florales sin incidente. No se cantó el himno de Els Segadors ni se leyó ninguna poesía catalanista. El gobernador pronunció un discurso sobre la unidad de la patria.

Dolores reumáticos. - Se alivian á la primera untura del prodigioso Balsamo antirreumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los de-abucidos y el crédito de los médicos. Farmacias de crédito. En la Farmacia de Gonzalez Rojas y en el Bazar González.

Detenido por la guardia municipal en el día de ayer. Uno por insultar con palabras indecorosas y amenazas á los agentes de la Autoridad en la calle de hasta. Uno por sospechoso é intervenirle armas de fuego sin licencia. Uno por sustraer una carga de habas en uno de los predios de esta campaña. Uno por p. st. r sus caballería en predio ageno.

Con garantía. - En el gabinete fonográfico del Bazar González se puede conseguir un bonito y practico fonógrafo por 60 pesetas á pagar en tres meses á 20 pesetas. Algarve 8, 10 y 12.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Noticias de Sevilla: Para asuntos profesionales ha marchado á Madrid en el expreso de esta tarde el diputado señor Borlolla, que regresará á Sevilla el próximo Sábado. -El marqués de Paradas que actual-

mente se encuentra en Madrid, saldrá para París á fines de la presente semana. - Temperatura media á la sombra 16 centígrados; máxima 29.8 mínima 11.2, máxima al sol 23.4. Presión barométrica; Máxima 753.6 milímetros; mínima 751.6. Agua caída en milímetros 8.4. - Ya han quedado escogidos y nombrados los 20 guardias con que se aumenta el contingente de la primera compañía de municipales, que constará de cien números repartidos como los serenos en cien demarcaciones. En esta forma se hará mucho mejor el servicio. - Según hemos oido asegurar á personas peritas en la materia, ascienden á pesetas 50.000 próximamente los daños causados en el material del alumbrado público, con motivo de los lamentables sucesos ocurridos recientemente en Sevilla.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe dirigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Querer es poder. Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página Milagrosos conitos ó inyección anti venéreos y Roob anti-sífilítico CO-S-TANZI.

El reloj de sobremesa que está depositado en el comercio L. S. Novedades, calle Larga y que se destinaba á un acto benéfico, será devuelto á su dueño en el plazo de quince días, á contar desde el 15 del corriente, si antes no se presenta el agraciado.

HOTEL. Se arrienda por la temporada de verano, en la villa de Chipiona un bonito hotel situado en el arrecife del Faro, con buenas comodidades, con agua de algibe y un pco con bomba de aire, cocina económica y jardín, y amueblado. Para informes pueden entenderse en Sevilla plaza de S. Lorenzo núm. 4 ó en Chipiona con D. Manuel Miranda Buceta.

Nueva cha in-ri de Eladio Moreno. -15, Francos, 15. Especialidad en todas clases de embutidos y jamones. Garantizados por su calidad y ser de legítima procedencia. Las carnes de esta casa son engordados en su propiedad con bellotas de encina y re conecidos por el veterinario D. Rafael Moreno é Hidalgo y no son nocivos á la salud. Nota: -A las personas que han ran con sus pedidos esta casa se le seguirán sirviendo á domicilio como en años anteriores.

Una persona apta para llevar las cuentas en casas particulares, talleres, etc., desea encontrar ocupación de este género. -Informarán en esta imprenta.

Precioso partido principal, compuesto de cinco habitaciones, comedor, cocinas, despensa, carbonera, azotea y lavadero, en la calle de la Justicia, núm. 7. Precio económico. -Darán razón casa núm. 1, plaza Eguiluz, principal.

Se arrienda el piso principal de la casa calle San Dionisio núm. 2 y el principal y bajo de la Plaza de la Yerba número 3. En la calle Porvera número 15 darán razón.

LA BENEFICA. - Casa de préstamos San Agustín, 8. - El Domingo 10 de Junio de 1900 desde las doce en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas ropas y demás objetos, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, pertenecientes al mes de Octubre 1899, desde el número 37 526 al 41.499, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños. Esta Agencia replica á las personas que tengan prendas ú objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta. Jerez, 10 de Mayo 1900. - M. Ortega Barba.

Se graban relojes, cubiertos, medallas, sortijas, bastones, etc. Chapas para anuncios, sellos é iniciales para petacas y carteras. -Mariano Alvarez, grabador, Caballeros, 8, Jerez.

La defensa del contribuyente. - Agencia administrativa á cargo de D. Manuel Goytre, y con la cooperación directa del exfuncionario de Hacienda D. Luis Zúñiga y Echaide, Isaac Peral 10, entrada por la calle del Dr. Zarita, escritorio, Cádiz.

Se gestiona el despacho de todos los asuntos que deban resolverse, tanto en las oficinas de Hacienda de esta provincia como Ayuntamiento y Diputación, como en las de la Corte. Se admiten representaciones de Ayuntamientos y apoderamientos de clases pasivas para el percibo de sus haberes. Se activa el despacho de los expedientes de viñas floxeradas.

Se encarga, mediante abono, de todo lo referente á la contribución sobre las utilidades, presentando las declaraciones juradas y demás documentos, y realizando los ingresos correspondientes.

Se vende un cuadro de ZURBARAN representando un asunto místico. -En esta imprenta informarán.

Se arrienda un piso principal en la calle Juana de Dios Lacoste, núm. 9. Consta de once habitaciones, patio y galería. -En la misma casa darán razón. Hora de verlo, de una á cuatro de la tarde.

Almoneda de cuadros al óleo. - San Cristóbal 14.

Sobam-sburgo y se concentran en Harpismith. Un telegrama oficial de Mafeking anuncia que tiene provisiones hasta mediados de Julio. Temperamentos de paz. Madrid 12, 11 mañana. Predominan los temperamentos pacíficos en las Cámaras de Comercio.

Capitulación de Mafeking. - La guarnición prisionera. - Entusiasmo en el Transvaal. Madrid 16 de Mayo de 1900, á las 11.45 de la mañana.

El Domingo capituló Mafeking, cayendo prisioneros el Gobernador y 900 ingleses. Esta noticia ha producido gran entusiasmo en el Transvaal.

Los ingleses en Glencoe. - Preparativos de resistencia. - Cotización. Madrid 16, 6 tarde. Los ingleses se apoderaron de Glencoe. Los boers preparan enérgica resistencia en Harrisorth y en Blandfontein.

Consolidado, 70.25. CAMBIOS. Londres. 32.05. París. 27.40.

Revueltas en Santander. - Heridos. - El cumpleaños del Rey. - Consejo aplazado. - Fiesta palatina. Madrid 16, 6.45 tarde.

Se ha confirmado que ayer se dieron cargas á los revoltosos en Santander, resultando varios heridos. Mañana será la recepción en Palacio con motivo del cumpleaños del Rey.

Se aplazará hasta el Viernes el Consejo de ministros. Se ha verificado en Palacio la imposición al Rey de las insignias de la orden de San Esteban.

VAPORES DE IBARRA Y C. Servicio regular con salidas á las 10 de la mañana. Sevilla, Marsella y puerto.

SALIDAS DE CADIZ. Para Algeciras, Málaga, America, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tánez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viezca.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 17. 6 30 de la mañana. 11 de la mañana; 12 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

VIERNES 18. 7 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

ALMANAQUE MAYO, 31 DIAS. Martes. 1 | 8-15 | 22 | 29. Miércoles. 2 | 9 | 16 | 23 | 30. Jueves. 3 | 10 | 17 | 24 | . Viernes. 4 | 11 | 18 | 25 | . Sábado. 5 | 12 | 19 | 26 | . Domingo. 6 | 13 | 20 | 27 | . Lunes. 7 | 14 | 21 | 28 | .

D. Francisco Velez y Carbonell, Pedicuro de la Real Casa de los Serenísimos Sres. Infantes Duques de Montpensier, esta blecido en Cádiz, calle de Santa Lucía, número 5. Tiene el honor de participar á sus clientes y al público en general que vendrá á esta ciudad los días 15, 16 y 30 de cada mes. Contando en su profesión con cuarenta y cuatro años de práctica y debido á sus estudios y al conocimientos adquiridos resuelto las curaciones de gubianas, enchavados con supuración, sin dolor para el paciente, sin administrar medicina, valiéndose solo de su especial vendaje.

Los fistulas, callos, ojos de gallo inflamados, los cura en poco tiempo sin causar el menor daño. Las uñas cornea las extrae sin que el paciente sufra la menor molestia, por gruesas é inveteradas que se encuentren. Nos avisos se reciben por escrito en el Hotel de Jerez, los días 14 y 29 de cada mes.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo d Martín Díaz, Compás, número 2

Telegramas

La no intervención. - Lo que creen los Estados Unidos. - Fracaso de los comisionados de la paz. Madrid 16, 8 mañana.

La prensa de los Estados Unidos cree que la nación americana no puede intervenir en el conflicto del Africa del Sur, por la misma razón que la Gran Bretaña no intervino en la guerra de Secesión.

De aqui que juzgue fracasada la misión de los comisionados boers en Europa y América.

Las reservas navales de Inglaterra. - Nueva ley. Madrid 16, 9 mañana.

En la Cámara de los Comunes, se aprueba, en tercera lectura, el proyecto de ley relativo á la reorganización de las reservas navales de la Gran Bretaña.

El centenario de Gutemberg. - Fiestas en Leipzig. - Nuevo círculo. Madrid 16, 9.30 mañana.

En Leipzig se están celebrando con gran pompa las fiestas del quinto centenario del nacimiento de Gutemberg, el inventor de la imprenta.

Desde hace cuatro siglos se viene conmemorando en Alemania aquel acontecimiento.

El conde de Posadowszig, representa al emperador de Alemania en las fiestas de Leipzig, donde se han inaugurado solemnemente el Círculo alemán de la librería y la imprenta y la sala llamada de Gutemberg.

La misión boer en Nueva-York. Madrid 16 de Mayo de 1900, á las 10.15 de la mañana. La misión boers ha llegado á New-York. El recibimiento ha sido muy entusiasta. De la guerra. - Aprentándose á la defensa. - De Mafeking. Madrid 16, 10.45 mañana. Los boers se atrincheran cerca de

UNA CURACION

QUE SE PRESTA A REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibí un farma-
céutico de París la carta siguiente: «Hace
unos cuantos años que cogí un enfriamiento á
consecuencia del cual se me presentó un
fuerte constipado que desahucé por entonces
y degeneró en un catarro de la peor especie.
Hoy me encuentro afectado de una bronquitis
espantosa, no puedo respirar con holgura y
experimento una gran opresión. Tengo: 1.º Estó-
mago lleno de fleumas; no puedo dormir y no

tengo libre un solo momento el pecho. Por las
mañanas toso y gargaréo por espacio de dos
horas hasta que las fleumas se desprenden, pero,
solamente lo cuanto más sufro es en el invierno.
Esto me produce deseos de vomitar pero no
hego á conseguirlo. He ensayado muchos reme-
dios, leuinas, jarabes, sin lograr alivio con nada.
El médico me ha dicho que me vuelvo asma-
tico. No tengo apetito ni gusto parada.
En el periódico que ordinariamente he ve-
visto el relato de las curaciones obtenidas con
el Alquirtrán Guyot en cincuenta años pre-
cedidos á las que yo me encuentro. Rápidame-
nte envíe un frasco de verdadero Alquirtrán

Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado:
Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).»
Después de haber ensayado el verdadero
Alquirtrán Guyot, el señor Martínez escribió de
nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi
muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del
frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas
las comidas, tal como está prescrito, ó sea una
cucharada de alquirtrán, como de las de café, por
cada caso de líquido. Ya desde este primer
frasco encontré una mejoría notable en mi
salud. Arrojabá muy fácilmente las fleugas que
me obstruían el estómago, se me presentó
algún apetito y pude dormir algunas horas sin

encontrarme molestado en la respiración.
Continué usando el Alquirtrán Guyot y después
de tres frascos desaparecieron los accesos de
tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-
tito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las
fuerzas completamente.»
«Le agradezco en extremo haber inventado
el Alquirtrán Guyot y crea que yo no puedo sino
recomendar el remedio de V. á todas las per-
sonas que sufren de bronquitis y catarros como
el que yo tenía. — Firmado: Francisco Mar-
tínez.»
El uso del Alquirtrán Guyot á todas las comidas,
á la dosis indicada en la carta que dejamos re-

producida, basta, en efecto, para curar en poco
tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis
más antigua. Algunas veces hasta se consigue
dominar y aun curar la tisis por declarada que
está; pues el Alquirtrán detiene la descompo-
sición de los tubérculos del pulmón matando
los malos microbios que son la causa de esta
descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El
menor constipado puede degenerar en bron-
quitis si se le abandona. Por eso no se insis-
tirá nunca demasiado al recomendar á los
enfermos que traten de conjurar el mal desde
el principio usando el Alquirtrán Guyot que
todos los farmacéuticos expenden.



MILAGROSOS CONFITES

Inyección antiveneréa (COSTANZI.)
y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrocemente por el fa-
vor cada día más creciente que mercen del públi-
co de todas las naciones los Remedios Costanzi,
que han curado miles de enfermos de venéreo y
sífilis aun siendo sus males crónicos de más de
20 años

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.
Barcelona.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravi-
lloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30
días están totalmente curados, evitando además
las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será ra-
dicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota
militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, aremitas
y catarros de la vejiga, escocores uretrales, cálculos, retenciones de orina y
demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea he-
reditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes
de una superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifili-
ticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro
de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del
Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias
tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermeda-
des no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse
usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les ad-
mite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el
inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Cos-
tanzi, ptas. 4. Precio de los Confites antiveneréos para quienes no quieran
usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, el frasco ptas. 4. Para pro-
vincias añadir 1 peseta. Dichos medicamentos están de venta en todas
las buenas farmacias. En Jerez: en la droguería de Andrés Barrero, ca-
lle Larga 17.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA
GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos
ó aproximadamente

PESETAS 800.000
como premio mayor pueden ganarse en caso
mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero ga-
rantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 2 Premio á M. 75.000
- 1 Premio á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premio á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 2 Premio á M. 20.000
- 26 Premio á M. 10.000
- 56 Premio á M. 5.000
- 106 Premio á M. 3.000
- 206 Premio á M. 2.000
- 812 Premio á M. 1.000
- 4.518 Premio á M. 400
- 36.952 Premio á M. 155

19.490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100
73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto
Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública
del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180
deben obtener premios con toda seguridad
Todo el capital incluso 58.820 billetes gra-
tuitos importa

MARCOS 11.764.525

ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está
arreglada de tal manera, que todos los arriba
indicados 59.180 premios hallaran seguramen-
te su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de
la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta
á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sépti-
ma clase podría en caso más feliz eventualmente importar
500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta
gran lotería de dinero á las personas que nos envían sus pe-
didos y servirán añadir á la vez los respectivos importes en
billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonoslos por Va-
lores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó
Barcelona, estendidias á nuestra orden ó en letras de cambio
fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 billete original, entero: Pesetas 10—
1 billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tam-
bién la instalación de todos los premios y las fechas de los sor-
teos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que
se hallan previstos de las armas del Estado, como también el
prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesa-
do la lista oficial de los números premiados, prevista de las
armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las
disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Es-
tado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á
los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre
antes de sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los
pedidos deben remitirse nos directamente lo más pronto posible,
pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900.
VALENTÍN Y C.
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial
á quien lo pida

VENÉREO
FLUJOS

por antiguos
que sean

SANDALO CLIN

Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 17 de Mayo de 1900
de 12 á 3 de la tarde se ven-
derán en subasta pública las alha-
jas á continuación expresadas pro-
cedentes de los empeños del mes de
Febrero de 1899, si antes ó en el
acto no las redimen sus dueños.

- 7784 Un abanico y un rosa-
rio oro y coral 23
- 7787 Unos zarcillos y alfiler
oro y piedra 29
- 7830 Unos zarcillos oro y co-
ral y tres botones de oro. 9
- 7834 Una cuchara y tene-
dor de pl. ta. 9 50
- 7839 Dos cucharas y dos te-
nedores de plata. 27
- 7840 Unos zarcillos topacios
y un anillo. 3 75
- 7841 Dos cucharas y dos te-
nedores plata. 27
- 7842 Un cucharón de plata 24
- 7843 Una cuchara y tenedor
plata. 11 50
- 7855 Dos cucharas, dos te-
nedores y dos cuchillos de
plata. 30
- 7860 Seis cucharitas plata 9 50
- 7867 Una saboneta de plata 9
- 7868 Una sortija de brillan-
tes. 62
- 7872 Un reloj de plata. 11 50
- 7893 Una dulcera de plata
y cristal. 48
- 7926 Un alfiler y zarcillos
de oro. 41
- 7957 Once monedas de cin-
co duros. 300
- 7983 Una pulsera de oro y
perlas. 96
- 7985 Un puño de bastón de
acero y oro y regatón. 14 25
- 7994 Un reloj de plata. 11 50
- 7996 Un reloj de oro, 82
- 7997 Un portamoneda de
plata. 5
- 8018 Un reloj de plata. 9
- 8028 Una cadena de oro 48
- 8041 Unos zarcillos oro y
coral, gargantilla y cruz
de plata. 5
- 8054 Una cuchara y tene-
dor de plata. 10 25
- 8055 Unas aretas y alfiler
de oro. 7 50
- 8056 Una cuchara y tenedor
de plata. 9
- 8057 Unas aretas oro y per-
las. 4
- 8068 Una saboneta pl. ta. 9
- 8069 Unos zarcillos coral y
un anillo. 3
- 8071 Una cuchara y tene-
dor de plat. 9
- 8072 Unos zarcillos de oro
y coral. 5
- 8075 Una cadena plata. 15
- 8090 Un reloj de plata. 19

- 8098 Unos z. zarcillos de oro
y coral. 4
- 8099 Un reloj y leontina
de plata. 18
- 8101 Una cuchara de plata 5
- 8102 Unos zarcillos oro y
coral. 7 50
- 8103 Unos zarcillos de oro
y coral. 6
- 8105 Un reloj y leontina de
plata. 10
- 9107 Una saboneta de oro. 72
- 8109 Unos z. zarcillos oro y
coral. 6
- 8125 Unos zarcillos de oro. 7
- 8165 Una saboneta plata. 11 50
- 8170 Una leontina de plata 3
- 8221 Unos zarcillos de oro
y coral. 9
- 8223 Un cucharón de plata 18
- 8235 Unos zarcillos oro y
perlas. 7 50
- 8236 Unos zarcillos oro y
coral. 7 50
- 8265 Una pulsera y gargan-
tilla oro. 30
- 8281 Tres medallas de oro 25
- 8300 Unos zarcillos oro y
leontina plata. 9 50
- 2310 Un reloj de plata. 6
- 8313 Un reloj y cadena oro 120
- 8320 Unos zarcillos zaba-
che, una cucharita plata
y rosario. 3
- 8338 Un reloj de plata 7
- 8363 Una cadenita y guar-
dapejo oro. 11 50
- 8391 Unos zarcillos oro y
coral. 7 50
- 8400 Un reloj de oro. 120
- 8416 Un alfiler oro. 2 50
- 8437 Unos zarcillos oro y
perlas. 14 50
- 8439 Un reloj de plata. 9

Jerez 1.º de Mayo de 1900.—El
Director Gerente, J. M. Pérez Lara

Las
Pildoras
de
DEHAUT
DE PARIS
no tubéan en purgarse, cuando le
necesitan. No teman el asco ni el
embarazo, porque, contra lo que su-
cede con los demás purgantes, esta
no obra sino cuando se toma
con buenos alimentos y bebidas for-
tificantes, cual el vino, el café, el
etc. Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que mas le convie-
nen, según sus ocupaciones. Como
el causante que la purga ocasiona
queda completamente auxiliado
por el efecto de la buena ali-
mentación empleada, uno se
decide fácilmente á volver á
empezar cuantas veces
sea necesario.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MONTANA Y QUINTANA

TELÉFONO NÚM. 60 PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha empezado á recibir el surtido de Novedades en telas y confecciones para la Primavera y Verano, en
el cual hallarán los estilos más distinguidos que indican la moda, tanto Parisien como de los demás centros product-
ores de Inglaterra, Alemania y el Japon.

Grandes saldos de Lencería en Holandas, Irlandas, Retortas para camisas, sábanas y demás objetos, Sederías en
colores y negro, lisas y labradas, á precios de Realización.

LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de
esta, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos á recibirlas

Los Domingos y días festivos, cerrado.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS			ESTACIONES.	Ex- preso.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto	PRECIOS			ESTACIONES.	Ex- preso.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto	
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase							1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase							
Ptas.	Ptas.	Ptas.							Ptas.	Ptas.	Ptas.							
50 85	30 40	24 15	Madrid	N.	N.	N.	M.		1 75	1 30	0 80	Cádiz	T.	M.	T.	M.	T.	
55 95	35 70	30 35	Sevilla (F. E.)	8 05	9 25	7 10			3 40	2 25	1 35	San Fernando.	3 16	6 29	3 41	10 30	6 15	
			Sevilla (P. de Armas)	7 04	12 05	1 50			4 25	3 10	1 85	Puerto Real	3 31	6 47	4 02	11 45	7 4	
				7 35	2 25	6 20						Puerto de Santa María.	3 46	7 07	4 25	12 15	7 4	
			DESDE SEVILLA.						6 25	4 40	2 60	Jerez (F. E.)	4 16	7 31	4 56	12 40	8 06	
1 65	1 20	0 75	Doñ Herma. as.	10 35	4 25	7 22	9 21	6 44	8 70	6 20	3 70	El Casar	4 24	7 41	5 00			
3 60	2 70	1 60	Utrera (F. E.)	11 00	4 50	7 51	9 45	7 13	10 05	7 20	4 30	Lebrija	4 52	8 10	5 30			
4 95	3 75	2 25	Alcantarillas.	11 24	5 20	9 14			12 00	8 70	5 20	Las Cabezas	5 10	8 50	6 03			
6 25	4 75	3 25	Las Cabezas.	12 04	6 06	10 03			13 30	9 65	5 75	Las Alcantarillas.	5 37	9 55	6 30			
8 30	6 25	3 75	Labrja.	12 21	6 25	10 20			14 75	10 75	4 5	Utrera (F. E.)	6 15	9 34	7 11	T.	M.	
9 70	7 25	4 35	El Cuervo	12 41	6 46	10 40			16 60	12 15	3 25	Dos Hermanas.	6 20	10 11	7 31	4 02	7	
13 00	9 40	5 40	Jerez (F. E.)	13 21	6 55	10 54			18 20	13 35	3 06	Sevilla E. S. Bernardo II	6 43	10 37	8 02	4 25	4	
				13 56	7 08	11 04												
14 15	10 35	6 25	Puerto de Santa María	1 16	7 30	11 29	8 35	3 47	15 35	11 20	6 70	ruero-Baal	6 52	10 47	8 22	4 43	8	
16 60	12 15	7 25	San Fernando.	1 47	8 13	12 14	9 19	4 36	18 20	13 35	3 06	Sevilla E. S. Bernardo I	7 01	10 56	8 39	4 47	8	
19 20	13 35	8 00	Cádiz	2 05	8 31	12 37	9 47	4 56										
			DESDE SEVILLA.						15 10	11 50	6 80	Córdoba (F.)	10 28	3 45	2 15			
									55 09	50 75	30 35	Madrid	11 10	6 10	9 00			

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados—Lo
entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto á las 8:10 de la mañana, á las 1 de la tarde, á las 5:5 de la id., y 8:35 de l.
y de Sanlúcar á las 6:10 de la mañana, 10:35 de la id., 3:35 de la tarde y 11:30 de la noche, llegando á Jerez á las 7:
mañana, á las 11:28 de la id., á las 4:27 de la tarde, y á las 12:23 de la madrugada.—Los trenes correes solo llevan
clase entre Madrid y Sevilla.—Todos los días salen del Puerto para Rota Chipiona y Sanlúcar dos trenes, uno á l
de la mañana y otro á las 7:42 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno á las 5:30 de la mañana, y otro á las 5:4
tarde.—A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra.